Categorías Preferenciales

NLDAC evalúa todas las solicitudes y les otorga una categoría preferencial en base a los ingresos del hogar del donante y del receptor del órgano.

Categoría 1. Los ingresos del Donante y Receptor están debajo del 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG).



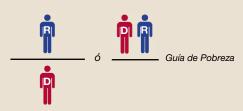
Categoría 2. El ingreso del Donante es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Receptor es inferior. El Donante necesita demostrar dificultad financiera



Categoría 3. El ingreso del Donante es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Receptor es inferior. El Donante no necesita demostrar dificultad



Categoría 4. El ingreso del Receptor es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Donante puede ser superior o inferior. El Receptor necesita demostrar dificultad financiera.





National Living Donor Assistance Center

2461 S. Clark Street, Suite 640 Arlington, VA 22202 Toll Free: 888-870-5002

> Tel: 703-414-1600 Fax: 703-414-7874

www.livingdonorassistance.org E-mail: nldac@livingdonorassistance.org









Este programa es financiado por la Concesión No.U13HO7689 de la División de Trasplante (DoT), Sistemas para el Cuidado de la Salud (HBS), Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA), Departamento de Salud y Servicios Sociales de EUA (HHS), a través de un convenio cooperativo con la Universidad de Michigan (UM) y la Sociedad Americana de Cirujanos de Trasplante (ASTS). La Sección 3 de la Ley de Mejora de la Donación y Recuperación de Órganos y (ODRIA), 42 U.S.C. 274f establece la autoridad y los requisitos legales para otorgar reembolsos por gastos de viaje y subsistencia asociados a la donación de órganos entre personas vivas.

National Living Donor Assistance Center



Donantes Vivos de Organos

Cómo Solicitar Asistencia para Viajes





National Living Donor Assistance Center

(NLDAC) reembolsa a donantes vivos de órganos elegibles los gastos de viaje al centro de trasplante para evaluación, cirugía y seguimiento médico. Los donantes aprobados reciben una tarjeta de American Express para pagar sus gastos de hotel, alimentos y transporte hasta \$6,000. En adición, NLDAC paga hasta dos viajes al acompañante del donante.

Quién puede recibir asistencia?

El donante y el receptor de la donación deben ser ciudadanos o residente legales de los Estados Unidos (EU) y tener su residencia principal en los EU o sus territorios. El donante y el receptor deben cumplir con ciertos requisitos salariales. Si el seguro médico del receptor del órgano o el mismo receptor tiene la posibilidad de pagar los gastos de viaje del donante, NLDAC no podrá reembolsar esos gastos.

Quién puede calificar?

La calificación depende de los ingresos tanto del hogar del receptor como del donante. Los ingresos del hogar del receptor no deben ser superiores al 300% de la Guía Federal de Pobreza (GFP). Si fuera superior, el receptor puede solicitar una dispensa por dificultad financiera. Actualmente, los donantes con ingresos superiores al 300% GFP no necesitan presentar dispensa.

300% HHS Guía Federal de Pobreza 2014			
# Personas en el Hogar	48 Estados Contiguos y DC	Alaska	Hawaii
1	\$35,010	\$43,740	\$40,260
2	\$47,190	\$58,980	\$54,270
3	\$59,370	\$74,220	\$68,280
4	\$71,550	\$89,460	\$82,290
5	\$83,730	\$104,700	\$96,300
6	\$95,910	\$119,940	\$110,310
7	\$108,090	\$135,180	\$124,320
8	\$120,270	\$150,420	\$138,330

La Guía es ajustada cada año. Entre al sitio web de NLDAC para ver una versión actualizada.

Cómo se determina el ingreso familiar?

Para determinar el ingreso familiar, use el ingreso bruto ajustado de la última Declaración de Impuestos, o el ingreso bruto de la última boleta de pago. Se pueden considerar otros comprobantes. Sume los ingresos de los miembros de su hogar para determinar el ingreso familiar.

Cómo se determina el número de personas en el hogar?

Use el número de dependientes incluido en su Declaración de Impuestos. Una persona de 22 años o más que vive con su familia pero independiente financieramente puede constituir un hogar de 1 persona.

Quién tiene preferencia?

NLDAC tiene 4 categorías preferenciales que dependen del ingreso familiar del donante y receptor. (Vea la tabla al reverso).

Cómo se presenta una solicitud?

El donante y receptor deben:

- Completar y firmar la hoja de trabajo de la Solicitud de NLDAC
- 2. Adjuntar copia de su Declaración de Impuestos, boleta de pago u otro documento que verifique el ingreso
- 3. Entregar estos documentos al Profesional del Centro de Trasplante quien presentará la solicitud a nombre del donante.

Dónde se consigue la Hoja de Trabajo para la Solicitud?

Las hojas de trabajo están disponibles en nuestro sitio www.livingdonorassistance.org. Usted también puede contactar NLDAC o al Profesional del Centro de Trasplante para que se las le envíe.

Cuándo se debe presentar la solicitud?

Lo antes posible! Recomendamos presentar la solicitud 6-8 semanas antes de la cirugía o viaje, pero no más tarde de 10-15 días laborables antes de la cirugía. La solicitud puede ser presentada antes del viaje de evaluación.

Si ya doné, me pueden pagar los gastos de viaje?

NLDAC no paga los gastos que ya han sido efectuados. Las solicitudes deben ser aprobadas y los fondos otorgados antes de la cirugía.

SI no califico para la asistencia de NLDAC, puedo recibir asistencia del receptor del órgano?

Si, el receptor del órgano puede ofrecer asistencia financiera al donante. La ley nacional sobre Trasplante de Órganos (NOTA) permite los pagos razonables asociados con los gastos de viaje, vivienda y pérdida de ingresos incurridos por el donante de un órgano humano. NOTA prohíbe la compra y venta de órganos.



LivingDonorAssistance.org